



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. CUDAP N°: 0013758/2019

Córdoba, 23 ABR 2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante **BEAS, JULIETA BEATRIZ, D.N.I N° 30.471.228**, de las **asignaturas:** “Teoría Política, Democracia y Estado Argentino” y “Planificación Social Estratégica”; **de los Cursos Libres:** “Educomunicación” e “Informe Social. Género discursivo e Intervención Profesional” y del **Seminario Optativo** “Abordaje Interdisciplinario de Adolescentes en conflicto con la ley penal: Privación de la libertad, medidas alternativas para su consideración”, cursados y aprobados como estudiante vocacional en la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba con respecto a dos asignaturas y al Seminario Anual I y Seminario Bimensual III del Plan de estudios 1986, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

La Resolución del HCD de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales N° 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986, a fojas 6.

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 7.

El Informe de Secretaría Académica, a fojas 7 de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante **BEAS, JULIETA BEATRIZ, D.N.I N° 30.471.228**, equivalencia **TOTAL** en las siguientes asignaturas:



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

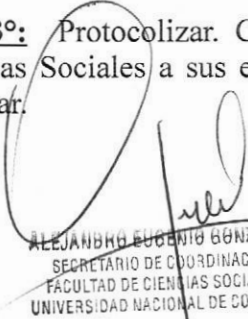
Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia
SEMINARIO ANUAL I	8 (ocho)	Seminario Optativo "Abordaje Interdisciplinario de Adolescentes en conflicto con la ley penal: Privación de la libertad, medidas alternativas para su consideración" Cód. Guarani: 994	8 (ocho)	26/07/16	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní - FCS Libro: 00026 Acta: 00107
		Curso Libre: "Informe Social. Género discursivo e Intervención Profesional" Cód. Guarani: 1005	8 (ocho)	26/07/16	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní - FCS Libro: 00026 Acta: 00121
SEMINARIO BIMENSUAL III	10 (diez)	Curso Libre: "Educomunicación" Cód. Guarani: 940	10 (diez)	06/11/2017	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní - FCS Libro: 00027 Acta: 00420
TEORÍA POLÍTICA Cód. Guarani: 058	7 (siete)	Asignatura: Teoría Política, Democracia Y Estado Argentino Cód. Guarani: 535	7 (siete)	12/03/2019	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní. Libro: 00029, Acta: 00853
PLANEAMIENTO I Cód. Guarani: 057	6 (seis)	Asignatura: Planificación Social Estratégica Cód. Guarani: 533	6 (seis)	11/12/2018	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní. Libro: 00029 Acta: 00529
PLANEAMIENTO II Cód. Guarani: 061	6 (seis)	Asignatura: Planificación Social Estratégica Cód. Guarani: 533	6 (seis)	11/12/2018	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní. Libro: 00029 Acta: 00529



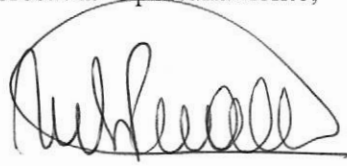
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º: Establecer que la estudiante **BEAS, JULIETA BEATRIZ, D.N.I N° 30.471.228**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
A/E

185